

En el primer año de inicio de un sistema nacional de admisión para la Educación Superior Técnico-Profesional, esta mañana el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, junto a los rectores que componen el Comité Técnico de Acceso a la Educación Superior TP, anunciaron las características del nuevo sistema.

Luego del trabajo realizado por casi un año y medio, en el que se escuchó a expertos que representan a más de una veintena de organismos e instituciones que han analizado y presentado propuestas para el nuevo sistema y tras el trabajo conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Comité ha definido poner en el centro de sus decisiones a los postulantes, mejorando la información disponible, reconociendo las trayectorias educativas y laborales previas y manteniendo siempre el carácter inclusivo de la educación Técnico-Profesional.

Anuncio Patrocinado



Así, este subsistema contará por primera vez con un proceso de admisión en el que participarán 26 centros de formación técnica estatales y privados, y 18 institutos profesionales, los que en conjunto ofrecerán más de 3 mil carreras para la admisión 2021, la cual ya está publicada en el nuevo portal acceso.mineduc.cl. A diferencia del subsistema universitario, para ingresar a estas instituciones los jóvenes podrán postular directamente a cada una de ellas, y a todas las carreras que deseen, informándose sobre sus requisitos, vacantes y sedes en la plataforma ya mencionada.

“Este año damos inicio al primer sistema nacional de acceso a la Educación Superior Técnico-Profesional que busca relevar la importancia de este nivel educativo al que cada año ingresan más de 150 mil jóvenes. En un solo portal los postulantes podrán encontrar toda la oferta de más de 3 mil carreras, requisitos de ingresos y nuevos instrumentos que buscarán reconocer más sus trayectorias previas para favorecer su ingreso a los centros de formación técnica e institutos profesionales adscritos”, destacó el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Nuevos instrumentos de acceso

Para este año el Comité anunció que se impulsarán tres instrumentos de acceso optativos para la admisión a primer año de programas técnicos y profesionales. Junto con la exigencia del requisito mínimo de la Licencia de Educación Media, los nuevos instrumentos son:

- 1. Notas de Enseñanza Media y bono a egresados de establecimientos escolares TP:** Con este instrumento, las instituciones podrán aplicar el Bono de Articulación Técnico Profesional, que consiste en un incremento de las Notas de Enseñanza Media de egresados de colegios TP. Este bono será determinado de manera autónoma por cada institución, permitiendo relevar la formación de los jóvenes que han egresado de establecimientos escolares TP. De acuerdo a lo informado por las instituciones

adscritas, el instrumento será utilizado en 1.079 carreras que son parte de la oferta educativa para el año 2021.

- 2. Reconocimiento de los Aprendizajes Previos:** Este instrumento, sumamente relevante para la articulación de los aprendizajes, permitirá que cada institución pueda reconocer formalmente las competencias adquiridas previamente por los postulantes, producto de la experiencia que hayan tenido en ambientes laborales formales o informales. Así, los postulantes podrán demostrar sus competencias para ser evaluados por las instituciones y favorecer su ingreso convalidando ramos de los programas de estudio. Según lo informado por las instituciones, el Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP) será utilizado en 1.735 carreras.
- 3. Valoración de la Experiencia Laboral:** A través de este instrumento, los postulantes que demuestren experiencia laboral de al menos 3 años ante las instituciones que opten por este mecanismo, podrán ver favorecido su ingreso a la educación TP. Esto, considerando que el 42% de la matrícula de centros de formación técnica e institutos profesionales en Chile hoy tiene una edad superior a los 25 años, por lo que muchos postulantes son personas que ya han pasado por el mundo laboral y buscan en la Educación Superior formalizar sus trayectorias previas. En base a lo informado por las instituciones, la Valoración de la Experiencia Laboral será utilizada en 947 carreras.

“Este es el primer año de implementación de estos instrumentos y las instituciones adscribas ya han informado que el 72% de sus carreras usará al menos uno de ellos en la admisión 2021, y la mitad usará al menos dos. Esta es una gran noticia para los jóvenes y adultos que quieren ingresar a la Educación Superior TP, porque hoy el sistema reconocerá con más fuerza sus trayectorias previas”, destacó el subsecretario Vargas.

Dado que la postulación se realizará de manera directa en cada plantel, lo que el Comité dispuso es que cada institución podrá establecer sus fechas específicas de admisión y matrícula, siempre dentro del periodo que comenzará el 13 de octubre de 2020 y concluirá el 3 de abril de 2021. Toda la información, respecto de los instrumentos que se utilizarán en cada carrera, puede ser revisada desde este momento en el Buscador de Carreras Técnico-Profesionales del portal acceso.mineduc.cl.

y tú, ¿qué opinas?